



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 420/2023

VISTO:

La solicitud presentada en el día de la fecha, bajo N° de Ingreso 18.668, por el Sr. Jorge Luis PÉREZ, D.N.I. N° 14.128.463, con domicilio en calle 12 de octubre N° 680, de la localidad de La Cumbre, pidiendo autorización para exhumar los restos de quien en vida fuera Luis Ángel PEREZ, de la Fosa N° 228 - Zona "A" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Jorge Luis PÉREZ, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE al Sr. Jorge Luis PÉREZ, D.N.I. N° 14.128.463, a proceder con la exhumación de los restos de quien en vida fuera Luis Ángel PEREZ, de la Fosa N° 228 - Zona "A" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto al Sr. Jorge Luis PÉREZ para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 26 de septiembre de 2023

DECRETO N° 420/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal